

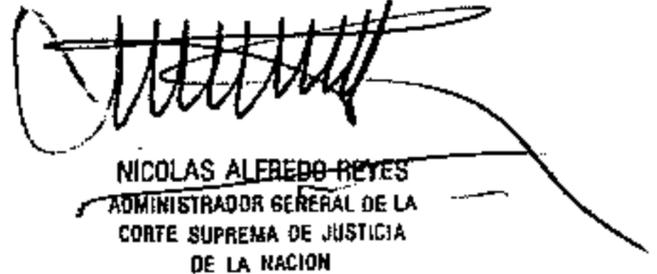


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de *Junio* de 2000.-

Acéptase, con efectos a partir del 29 de mayo ppto., la renuncia condicionada presentada por la oficial mayor de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Alicia Matilde Bertomeu de Carrillo; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 3 que será remitida a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines solicitados en el penúltimo párrafo de la misma, archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION